



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 007

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 31 DEL 2018**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las diez horas cincuenta minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Alejandro Aguirre, Vocal Suplente Docente; Sr. Luis Camacho, Vocal Suplente Estudiantil; Sra. Patricia Molina, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.-

1.1. Con la observación realizada por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes en el punto 2.9, numeral 2 y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 18 de Abril del 2018.

1.2. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de Abril 24 del 2018.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. R-462-2018 de abril 19 del 2018, mediante el cual el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, les informa al PhD. José Antonio Figueroa, PhD. José Ruiz y PhD. César Portilla, Docentes de la Facultad de Artes, sobre la obligatoriedad que tiene la planta docente de registrar su asistencia en el reloj biométrico de la Facultad hasta que el Honorable Consejo Universitario resuelva sobre la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado.

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. Solicitar al PhD. José Antonio Figueroa, PhD. José Ruiz y PhD. César Portilla, Docentes de la Facultad de Artes, tener en cuenta la recomendación formulada por el señor Rector de la Universidad, hasta que se resuelva lo pertinente sobre este tema.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007

Mayo 31 del 2018

2. Informar al señor Rector, que desde Consejo Directivo se les ha remitido a los citados docentes un oficio en el cual se les recuerda nuevamente la obligatoriedad de firmar el reloj biométrico, hasta que las instancias respectivas resuelvan lo pertinente.

2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 059-DCT de abril 17 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro informa que una vez revisada la matriz de carga horaria y los respectivos informes de cumplimiento de fin de semestre 2018-2018 de los docentes de dicha carrera se ha cumplido satisfactoriamente con las actividades programadas para dicho ciclo académico.

2.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. UCE-DA-2018-1976-0 de mayo 29 del 2018, mediante el cual la Dra. Margarita Medina, Directora Académica solicita que Consejo Directivo de cada Facultad resuelva la opción de evaluación de los trabajos de titulación que se aplicará en cada una de las carreras, tomando en consideración el Instructivo General de Titulación de Grado.

En este sentido, se solicitó a los señores Directores de cada una de las Carreras informen la modalidad de titulación que van a adoptar para la evaluación.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Remitir al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado con copia a la Dra. Margarita Medina Directora Académica la siguiente información:**

1. Carrera de Teatro:

- Para la modalidad de Proyectos de Investigación se aplicará la evaluación ESCRITA
- Para la modalidad de Productos o presentaciones artísticas se aplicará la evaluación ORAL

2. Carrera de Artes Plásticas:

- Para la modalidad de Proyectos de Investigación en el cual se contempla el producto artístico se aplicará la evaluación ORAL.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007
Mayo 31 del 2018

- 2.4. Se avoca conocimiento del oficio circular Nro.009-DVS de abril 24 del 2018, mediante el cual la MsC. Gabriela Duque, Directora de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, remite el informe de evaluación y cierre semestral de proyectos de vinculación con la sociedad, ejecutados por facultades y carreras, en el semestre octubre 2017-marzo 2018.
- 2.5. Se conoce la comunicación de abril 19 del 2018, mediante la cual el MsC. Carlos Pozo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes sobre las piedras sobrantes del Simposio de Escultura Fauce 2017.
- 2.6. Se conoce el oficio Nro. 0100-DPFA de abril 16 del 2018, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes oficia al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado sobre algunos aspectos académicos, entre los cuales está el perfil profesional en operaciones de iluminación escénica, perfiles profesionales, acreditación en educación cultural artística, entre otros.
- 2.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-314 de mayo 16 del 2018, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes propone una lista de docentes para que formen parte de la comisión para generar líneas base, conceptuales para el nuevo Campus para las Carreras de Artes Musicales, Danza y Cine y Auditorio Principal de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Aceptar la nómina de docentes propuesta por el Mav. Xavier León Decano de la Facultad de Artes y designar a: MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, MsC. Carlos Pozo, MsC. Fernanda Arias y MsC. Beatriz Tarazona, Docentes de la Carrera de Artes Plásticas MIEMBROS DE COMISIÓN PARA GENERAR LÍNEAS BASE, CONCEPTUALES PARA EL NUEVO CAMPUS PARA LAS CARRERAS DE ARTES MUSICALES, DANZA Y CINE Y AUDITORIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, quienes estarán bajo la coordinación del Decano de esta Unidad Académica Superior, Mav. Xavier León.**

- 2.8. Se avoca conocimiento de la comunicación de mayo 02 del 2018, mediante la cual la MsC. Gladys Noguera, Docente de la Facultad de Artes, manifiesta que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de abril 18 del 2018 le informó la resolución en la que se le notifica que la mencionada docente forma parte del COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES; a pesar del acuerdo verbal que sostuvo con el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007

Mayo 31 del 2018

Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes para no formar parte de dicho comité.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Aceptar la excusa presentada por la MsC. Gladys Noguera, Docente de la Facultad de Artes de participar dentro del Comité de Implementación de la Carrera de Artes Musicales; sin embargo deberá continuar con sus actividades académicas asignadas dentro de la carga horaria destinada a la citada docente, como son: (información proporcionada por el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas).**

1. **Coordinadora del área de asignaturas Optativas**
2. **Comisión Especial: Coordinación, asesoría e implementación en los proyectos de rediseño de las Carreras de Artes Plásticas, Teatro, Danza y Artes Musicales, Proyecto de creación de la Carrera de Cine y de los procesos de seguimiento de los proyectos de Maestría.**

2.9. Se avoca conocimiento del oficio circular Nro. 010 DVS de mayo 15 del 2018, mediante el cual la MsC. Gabriela Duque, Directora de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, solicita que en caso de existir convenios, cartas de compromiso o acuerdos de cooperación relacionadas a vinculación con la sociedad, se envíe esa información a la Dirección de Vinculación. Este documento fue remitido al MsC. Lennyn Santacruz, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes para que coordine esta información.

2.10. Se avoca conocimiento de la comunicación s/n de mayo 18 del año en curso, mediante la cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales expone las necesidades urgentes de espacio que existen para el funcionamiento de dicha Carrera, la misma que inicia en octubre del presente año, su primer semestre.

Una de las peticiones realizadas por el MsC. Pontón, es que se realicen las gestiones pertinentes para obtener en comodato algún edificio del sector público estatal, el mismo que serviría para que funcione la nueva carrera y de esa manera cumplir con lo que esta Unidad Académica oferta.

En este sentido, se **RESOLVIÓ: Solicitar al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, oriente a los directivos de esta Facultad sobre el procedimiento que deberá seguirse ante el Gobierno Nacional con el fin de cristalizar el anhelo de contar con instalaciones cómodas y funcionales para la Carrera de Artes Musicales.**



Pág. Nro. 5

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007

Mayo 31 del 2018

- 2.11. Se avoca conocimiento del oficio R.Ad.Hoc.G.SO.26 Nro. 141-2018 de mayo 21 del año en curso, mediante el cual el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado le informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, sobre la resolución adoptada por la Comisión Académica de Grado Ad-Hoc, en sesión ordinaria de 18 de mayo de 2018, en la que solicita a esta Unidad Académica Superior se emita un pronunciamiento ante el informe presentado por la Dirección Académica respecto al Proyecto de la Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ:**

- 1. Solicitar al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado y por su intermedio a la Comisión Académica de Grado Ad-Hoc del Honorable Consejo Universitario, reciba en Comisión General a varios docentes expertos de la Facultad de Artes, entre el 12 y 14 de junio del 2018, para tratar asuntos relacionados con el Proyecto de Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades.**
- 2. Nombrar una comisión la misma que se encuentra integrada por:**
 - Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes**
 - Msc. Mario García, Subdecano**
 - Msc. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente a Consejo Directivo**
 - Msc. Alejandro Aguirre, Vocal Principal Docente a Consejo Directivo**
 - Sr. Santiago Ortiz, Vocal Principal Estudiantil a Consejo Directivo**
 - Msc. Lennyn Santacruz, Docente de la Carrera de Artes Plásticas**
 - PhD. José Antonio Figueroa, Vocal Principal docente ante el H. Consejo Universitario**
 - Msc. David Jaramillo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas****para elaborar el informe solicitado por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado respecto a la Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades; así también concurrir a la Comisión General solicitada.**
Oportunamente se les comunicará la fecha y hora en la que la Comisión General será recibida por la Comisión Académica de Grado Ad-Hoc del Honorable Consejo Universitario.

- 2.12. Se conoce la fotocopia del oficio Nro. SFA-278 de mayo 02 del año en curso, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le informa a la Dra. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario sobre la reunión mantenida en esta Unidad Académica el 27 de abril del 2018 con once profesores, una estudiante y tres personeros del Instituto de Género e Igualdad de Derechos de la Universidad,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 6

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007
Mayo 31 del 2018

sobre temas y políticas de género; entre los cuales se trató la denuncia de la Sra. Cristina Álvarez, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas sobre un supuesto acoso sexual por parte del profesor MsC. Hernán Cueva, Docente de dicha carrera.

Al respecto, este organismo por pedido del Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, y ante la serie de acontecimientos suscitados en la Facultad de Artes, **RESOLVIÓ: Delegar al MsC. Olivier Tobar y a la MsC. Mónica Ayala, Docentes de la Carrera de Artes Plásticas, para que actúen como tutores y le acompañen a la Srta. Cristian Alvarez en su proceso de enseñanza-aprendizaje; hasta que culmine su carrera estudiantil, quienes velarán por el normal desarrollo del proceso académico; y de existir alguna irregularidad académica deberán comunicar al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas.**

De este particular se comunicará a la MsC. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario y a la Srta. Cristina Álvarez, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

2.13. Se avoca conocimiento del correo electrónico de abril 19 del 2018, mediante el cual el MsC. Andrés Marcial, ex docente de la Carrera de Artes Plásticas, le solicita al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, le entregue una fotocopia del oficio DCAP-048 de marzo 06 del 2018 de Consejo de Carrera por medio del cual le informa la terminación de su contrato de servicios ocasionales en la Facultad de Artes.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Disponer al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas le entregue lo solicitado al MsC. Andrés Marcial ex docente de la Carrera de Artes Plásticas, tomando en consideración que la documentación que posee toda institución pública es de libre acceso para quien lo requiera.**

Se le solicita al MsC. Viteri enviar una fotocopia de lo entregado al citado profesional al H. Consejo Directivo

2.14. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-138 de mayo 31 del 2018, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas solicita se gestione la contratación de la PhD. Gabriela Rivadeneira, actual docente de la Universidad de las Artes, para que dicte las asignaturas de Teoría del Arte II, Optativa y brinde apoyo en la creación del Proyecto de la Carrera de Cine.

En este sentido, se **RESOLVIÓ: Remitir la documentación enviada al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes por parte de la PhD. Gabriela Rivadeneira,**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 7
Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007
Mayo 31 del 2018

Al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, para que analice en Consejo de Carrera y nuevamente formule el pedido de contratación indicando la fecha de inicio y duración de la comisión de servicios con o sin remuneración, la categoría y tiempo de dedicación con la que se le solicitará la comisión; y, anexar ficha de actividad académica.

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 3.1. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-0343 de mayo 28 del año en curso, se **RESOLVIÓ: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS, al señor LOPEZ CEVALLOS MARTIN CAMILO, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1712068103.**
- 3.2. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-0343 de mayo 28 del año en curso, se **RESOLVIÓ: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS, al señor CALLE CAMPOVERDE JAIRO ANIBAL, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1722000625.**

4.- VARIOS.-

- 4.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. APROFA UCE 001 de mayo 22 del 2018, mediante el cual el MsC. Roberto Calle, Docente de la Carrera de Artes Plásticas informa sobre la conformación de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, así como la personería jurídica de dicho gremio.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 8

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007

Mayo 31 del 2018

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ:**

- **Felicitar al MSc. Roberto Calle por su designación como Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes al igual que a los demás miembros de la Directiva de dicha asociación; y, manifestarle el compromiso de trabajar mancomunadamente por esta Unidad Académica Superior.**
- **Solicitarle los documentos que respaldan la creación de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes**
- **Proporcione un listado de los docentes que conforman dicho gremio.**

4.2. Se conoce el oficio Nro. R-504-2018 de mayo 16 del año en curso mediante el cual el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad informa que ha delegado al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero el control y préstamo de los auditorios del Centro Integral de Información. Este documento ha sido remitido a cada una de las Sras. Secretarías de esta Unidad Académica.

4.3. **Se RESOLVIÓ: Solicitar a la Lic. Cecilia Tufiño, Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Artes remita al decanato, a la brevedad posible, un listado completo y detallado de los libros de la Colección Edmundo Rivadeneira, donados por su hijo Santiago Rivadeneira.**

4.4. **Se RESOLVIÓ: Solicitar al Sr. Santiago Ribadeneira entregue en la secretaría del decanato, una comunicación en la cual señale la donación que realiza a la Facultad de Artes, de la Colección "Edmundo Rivadeneira", indicando en forma detallada los nombres de los libros que gentilmente entregó a esta Unidad Académica en representación de su señor padre.**

La biblioteca de la Facultad de Artes ha remitido el listado detallado de la colección, el mismo que se debe adjuntar.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 9

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007

Mayo 31 del 2018

Este pedido se formula para que la colección de libros donados ingrese al patrimonio de la Facultad y se legalice debidamente el trámite.

- 4.5. Se avoca conocimiento de la fotocopia del oficio 00111 FFA de abril 27 del año en curso, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes le remite al Ing. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario los originales de los Oficios del Ministerio de Economía y Finanzas relacionados con la Creación del Taller de Escultura en Metal y del proyecto Campus de la Facultad de Artes.
- 4.6. Se avoca conocimiento del oficio 00120 FFA de mayo 07 del 2018, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, atendiendo el pedido formulado por Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el 18 de abril del 2018, constante en oficio Nro. 277 de mayo 02 del 2018, remite a esta secretaría el PRESUPUESTO PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRIAS EN ACTUACIÓN TEATRAL Y ESTUDIOS DEL ARTE, el mismo que ha sido revisado y corregido por dicha dependencia financiera.

Al respecto este organismo **RESOLVIÓ: Solicitar al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero y por su intermedio a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario conozcan y autoricen el presupuesto PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRIAS EN ACTUACIÓN TEATRAL Y ESTUDIOS DEL ARTE.**

- 
- 4.7. Se conoce el oficio 125 FFA de mayo 10 del año en curso mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes le remite un informe sobre las actividades y ejecución de los ingresos y gastos correspondientes a abril del 2018.
- 4.8. Se conoce la comunicación s/n de mayo 24 del 2018, mediante la cual el MsC. José Cela, Docente de la Carrera de Artes Plásticas comunica que el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero le convocó a una reunión para indicarle el Acta de Bienes que se encuentra bajo su responsabilidad y que presenta algún tipo de irregularidad.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Informar al MsC. José Cela, Docente de la Carrera de Artes Plásticas que la comunicación fue agregada a la petición de inicio de un Sumario Administrativo por parte de la Facultad de Artes en contra**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 10

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 007

Mayo 31 del 2018

del Ing. Sebastián Jácome, Guardalmacén de esta Unidad Académica, por una supuesta falsificación de documentos.

- 4.9. Se avoca conocimiento del oficio Nro. BFA-017 de mayo 08 del 2018, mediante el cual la Lic. Cecilia Tufiño, Coordinadora de la Biblioteca solicita se establezca un procedimiento para el préstamo de los libros de la Colección Edmundo Rivadeneira.

Al respecto este organismo **RESOLVIÓ: Designar al MsC. Patricio Guanoluiza, miembro de la Comisión de Colecciones y al MsC. David Jaramillo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, presenten a Consejo Directivo una valoración de los libros de la Colección Edmundo Rivadeneira; así como también sugieran qué tipo de seguridad se podría colocar en las estanterías en donde se encuentran dichos libros, con el propósito de conservar la referida colección.**

- 4.10. Se avoca conocimiento del oficio circular 139 VAF de mayo 07 del 2018, mediante el cual el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero mediante el cual comunica la prohibición que existe el articular el período de vacaciones o permisos antes o después de feriados.
- 4.11. Se conoce la Resolución RCE-S. 11 No.062-2018 de mayo 07 del 2018, mediante la cual el Dr. Ramiro Acosta, Secretario de la Comisión Económica informa la aprobación de las reformas al presupuesto codificado de la Facultad de Artes por \$45.300,00.

Siendo las 13h50 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.
DECANO

Dra. Katheryne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA

Tere